

ES

ES

ES



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 18.2.2009
COM(2009) 64 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO
EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Y AL COMITÉ DE LAS
REGIONES**

**Evaluación final
de la ejecución del programa comunitario plurianual para el fomento de
un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea**

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

Evaluación final de la ejecución del programa comunitario plurianual para el fomento de un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea

1. INTRODUCCIÓN

La presente Comunicación se refiere a la evaluación final del programa comunitario plurianual *Safer Internet plus* (2005-2008), en lo sucesivo denominado «el programa».

El objetivo del programa, tal como se especificaba en la Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo¹, era fomentar un uso más seguro de Internet y las nuevas tecnologías en línea, en especial en el caso de los niños, y luchar contra los contenidos ilícitos y no deseados por el usuario final.

El programa tuvo una duración de cuatro años, del 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2008, contando con un presupuesto de referencia de 45 millones de euros.

El programa se ejecutó a través de cuatro líneas principales de actuación:

- lucha contra los contenidos ilícitos;
- tratamiento de los contenidos no deseados y nocivos;
- fomento de un entorno más seguro;
- sensibilización.

Con respecto al precedente Plan de acción para una Internet más segura, quedó ampliada la cobertura con la incorporación de las tecnologías en línea, incluidos los contenidos móviles y de banda ancha, los juegos en línea, la transferencia de archivos de igual a igual (P2P), y todas las formas de comunicación en tiempo real, tales como las salas de charla y los mensajes instantáneos, esencialmente con el objetivo de mejorar la protección de los niños y los menores. También se incluyó un mayor número de aspectos de los contenidos ilícitos y nocivos y comportamientos preocupantes, entre ellos el racismo y la violencia.

El mecanismo principal de ejecución del programa ha sido la cofinanciación de los proyectos seleccionados sobre la base de convocatorias públicas de propuestas. El

¹ Decisión nº 854/2005/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2005, publicada en el DO L 149 de 11.6.2005, p. 1.

resultado ha sido la financiación de una amplia gama de proyectos en las distintas líneas de actuación, complementada en su caso con actividades no financiadas.

El programa cofinancia la red INSAFE de nodos de sensibilización para la ejecución de actividades de sensibilización destinadas a niños, familias y centros escolares, así como líneas de ayuda en las que los niños pueden plantear sus inquietudes en relación con el uso de las tecnologías en línea, y la red INHOPE de líneas directas que permiten a los usuarios de Internet denunciar contenidos nocivos².

El programa presta apoyo también a las redes temáticas que reúnen a las distintas partes interesadas, como investigadores, organizaciones no gubernamentales (ONG) y cuerpos y fuerzas de seguridad, a fin de facilitar el diálogo y el intercambio de mejores prácticas, los proyectos dedicados para mejorar el análisis del material ilícito por las fuerzas y cuerpos de seguridad y los proyectos de mejora de los conocimientos sobre diversos aspectos del uso de Internet por parte de niños, padres y delincuentes. El proyecto EU Kids Online aporta nuevos conocimientos sobre las experiencias de niños y padres en relación con el riesgo y la seguridad, y un proyecto sucesor abordará las carencias de datos comparativos detectadas por este. Un segundo proyecto mejorará los conocimientos del abuso sexual de niños relacionado con Internet llevando a cabo una investigación cualitativa sobre delincuencia adulta³.

Se efectuaron, bajo los auspicios del programa, dos encuestas del Eurobarómetro dedicadas a explorar la actitud de los ciudadanos de la UE con respecto a los contenidos ilícitos y nocivos y sus conocimientos sobre cómo autoprotegerse, y a lo largo del otoño de 2008 se llevará a cabo otra más.

Además, la Comisión ha realizado un estudio sobre la eficacia de los programas informáticos de filtrado. Hay que incluir también entre los resultados del programa la celebración en febrero de la Jornada mundial sobre la seguridad en Internet, en la cual participaron 56 países en 2008. La Comisión ha instituido un diálogo con la industria y la sociedad civil para fomentar la autorregulación. La industria de la telefonía móvil adoptó en 2007 un marco europeo para un uso más seguro del móvil por los niños y los adolescentes. El Foro anual «Una Internet más segura» constituye un punto de encuentro reconocido para todas las partes interesadas, en el que se debaten temas de actualidad.

Con arreglo al artículo 5 de la Decisión del programa, la Comisión debe presentar al Parlamento Europeo y al Consejo, al término del programa, un informe de evaluación final sobre los resultados obtenidos en su ejecución.

La evaluación fue realizada por un grupo de tres expertos independientes⁴ entre mayo y julio de 2008, en estrecha colaboración con los servicios de la Comisión afectados⁵.

² Al finalizar 2008, teniendo en cuenta los proyectos en fase de negociación, habrá 27 nodos de sensibilización en 25 Estados miembros, más Islandia y Noruega, 21 líneas de ayuda y 24 líneas directas.

³ La lista completa de los proyectos cofinanciados por el programa puede consultarse en <http://ec.europa.eu/saferinternet>.

⁴ Los expertos fueron designados tras una convocatoria de ofertas restringida iniciada en la primavera de 2008.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación examinó los siguientes temas concretos: pertinencia de los objetivos, prioridades y medios de ejecución del programa, eficacia del mismo, logros, impacto, sostenibilidad y complementariedad con otras iniciativas dentro y fuera de la Unión Europea, así como con las iniciativas nacionales.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los evaluadores concluyeron que el programa ha tenido éxito en el logro de los objetivos señalados tanto en la Decisión sobre el programa como en los sucesivos programas de trabajo anuales. Ha contribuido a reforzar la seguridad de Internet a través de diversas intervenciones y tenido un impacto y un influjo significativos. La información recibida de las partes interesadas muestra claramente que aprecian el programa, particularmente la oportunidad de compartir conocimientos que brinda, y subraya la importancia de que prosigan los trabajos.

Más en concreto, se llegó a las siguientes conclusiones:

La Comisión ha **podido adaptar las prioridades del programa para dar respuesta a los retos y las necesidades cambiantes** y el programa ha sido correctamente gestionado para garantizar que los temas y actuaciones sean pertinentes en el dinámico entorno social y tecnológico en el que se desarrollan.

También en lo que se refiere a su alcance geográfico ha respondido el programa de manera oportuna y eficaz. La rápida expansión geográfica de la UE se ha visto inmediatamente reflejada en la inclusión de los nuevos Estados miembros en sus actividades.

El programa ha resultado además altamente oportuno en lo que se refiere a su reciente énfasis en la consulta de los niños y los jóvenes y a garantizar que tanto sus derechos como sus opiniones sean prioritarios en todos los aspectos del programa.

La gestión del programa ha sido eficiente y eficaz. Se cuenta con líneas directas y nodos de sensibilización en casi todos los Estados miembros, se han establecido varias redes temáticas y prosiguen los trabajos de desarrollo de soluciones técnicas en áreas tales como el reconocimiento de imágenes. No obstante, ha resultado más difícil la cuantificación del nivel detallado de eficacia dentro de los objetivos generales del programa, y es importante recoger y analizar más datos mensurables en las iniciativas continuadoras a fin de garantizar la eficacia y el impacto de las actividades financiadas.

El programa tiene en su haber logros considerables. No solo ha conseguido que la seguridad en Internet siga teniendo una elevada prioridad en la agenda de los responsables políticos dentro y fuera de Europa, sino que se ha convertido en un motor para las actuaciones fuera del contexto europeo. Otros países que se enfrentan a retos similares consideran de mucha ayuda y estímulo las experiencias y mejores

⁵ DG INFSO, unidades C3 y E6.

prácticas del programa. Los numerosos miembros internacionales de INHOPE testimonian asimismo el influjo del programa en la comunidad de Internet en general.

Muchas partes interesadas ponderan las oportunidades de creación de redes brindadas por el programa, subrayando que este permite colaborar a sectores que, sin él, no hubieran unido sus fuerzas, como por ejemplo los grandes operadores de telecomunicaciones y las ONG.

La expansión de las dos redes hasta cubrir virtualmente la totalidad del espacio europeo, así como otros países, es un logro incuestionable. La red INSAFE ha pasado de cubrir 21 países en 2006 a 34 en 2008. La red INHOPE ha experimentado un crecimiento similar, habiéndose incorporado 13 nuevos miembros durante el período del programa, para alcanzar un total de 33.

También ha constituido un logro la medida en que el programa ha fomentado la recopilación y análisis de un elevado volumen de investigación sobre las cuestiones de seguridad en Internet, a cargo de la red EU Kids Online.

Se han emprendido fructíferos trabajos de fomento del diálogo entre diferentes sectores y dentro de cada uno de ellos, así como de apoyo a la industria de la telefonía móvil en sus esfuerzos por adoptar unos mecanismos de autorregulación eficaces para proteger a los menores.

En lo que se refiere a las actividades de sensibilización, la Jornada sobre la seguridad en Internet ha obtenido un éxito indudable, pues ha crecido de año en año tanto en volumen como en alcance geográfico, se ha internacionalizado cada vez más y ha disfrutado de una gran cobertura en la prensa y los medios de comunicación.

En lo que se refiere a la repercusión del programa, la coherencia del planteamiento y de los mensajes en toda Europa constituye un factor importante para su elevado nivel de éxito.

No obstante, podría mejorarse la visibilidad del programa a través de una mayor presencia y promoción tanto en Internet como en otros lugares. Una mayor coherencia en la presentación de la marca favorecería la consolidación de la identidad del programa y su credibilidad en distintos sectores, países y regiones.

La sostenibilidad del programa es muy sólida. No obstante, conviene vigilar el funcionamiento de las redes para garantizar que el modelo siga siendo el más adecuado. En particular, el requisito de que las líneas directas, los nodos de sensibilización y las líneas de ayuda formen nodos combinados a nivel nacional a fin de reforzar la eficacia y la eficiencia plantea también la cuestión de la conveniencia de combinar las dos redes en una única organización que coordine todas las actividades en Europa.

El programa viene a complementar diversas iniciativas de dentro y fuera de la UE, así como las iniciativas nacionales de la mayoría de los Estados miembros, en particular en lo que se refiere a la lucha contra los contenidos ilícitos, la promoción de la alfabetización mediática y la afirmación de los derechos de la infancia.

Las partes interesadas insisten especialmente en la importancia del programa como catalizador de la participación internacional y nacional. Allí donde no había un compromiso nacional previo, ha contribuido a sacar a la palestra estos problemas y a sentar en torno a una mesa a las partes interesadas. En los países en que algunas organizaciones habían empezado ya a trabajar en estas cuestiones, el programa ha ayudado a coordinar sus planteamientos y a prestarles credibilidad, mientras que en su ausencia hubiera podido resultarles difícil captar la atención de las autoridades nacionales y de la industria.

4. RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El informe de evaluación formula varias recomendaciones para que se tengan en cuenta en los trabajos futuros:

- (1) Los derechos y la intimidad de los niños, los jóvenes y otros usuarios legítimos de Internet deben ser protegidos y promovidos en todas las actividades del programa. Podría reforzarse la participación de los propios jóvenes en la concepción, el diseño y la aportación de soluciones.
- (2) Se podría trabajar más a fondo para conseguir que el programa y sus proyectos contasen con el apoyo y la participación de todos los sectores relevantes a nivel nacional. Esto debería reflejarse en la creación de redes de múltiples partes interesadas a nivel europeo a fin de reunir a diferentes sectores.
- (3) Debería concederse una alta prioridad a la cooperación y colaboración con terceros países, tanto dentro como fuera de Europa, a nivel político y operativo, en particular en relación con la detección, rastreo y erradicación de las imágenes ilícitas de pornografía infantil.
- (4) Debería potenciarse el diálogo y la cooperación entre las diversas iniciativas de la UE cuyos intereses coinciden parcialmente con los del programa *Safer Internet plus* o presentan un potencial de colaboración con el mismo, a fin de detectar nuevos ámbitos de sinergia e innovación y de mejorar la eficacia de cada uno de los programas.
- (5) Las soluciones futuras deberían seguir teniendo en cuenta los factores nacionales, culturales, lingüísticos y sociodemográficos, en particular en el caso de los nuevos países adherentes y candidatos a la adhesión, para garantizar que las intervenciones sean pertinentes y válidas.
- (6) Debería reforzarse más aún la base de conocimientos técnicos del programa a fin de mantener un nivel elevado de conocimientos y credibilidad.
- (7) Resultaría probablemente beneficioso para el programa contar con una «imagen de marca» más coherente, instaurando medidas de control de calidad para las páginas web propias o asociadas y otros recursos. Deberían utilizarse de manera más proactiva la prensa y los medios de comunicación en toda Europa.

- (8) Podría llevarse a cabo una actividad de mejora de los conocimientos en dos áreas clave: comportamientos problemáticos, arriesgados y delictivos en línea por parte de los propios niños y jóvenes, y razones que explican las tendencias detectadas por INHOPE en relación con los contenidos ilícitos.
- (9) Deberían reconsiderarse las funciones de las dos redes (INHOPE e INSAFE) para garantizar que ofrezcan el mecanismo de coordinación del trabajo de los nodos nacionales más adecuado. Habría que reflexionar sobre la posibilidad de fusionar ambas redes para reflejar la importancia concedida a la actividad combinada de líneas directas, sensibilización y líneas de ayuda y para abordar adecuadamente la ampliación prevista del ámbito de aplicación del programa a fin de dar cabida en el mismo al ciberacoso y a la manipulación de menores (*grooming*).
- (10) Convendría conceder una prioridad elevada a potenciar la visibilidad de las líneas directas, que siguen siendo poco conocidas por la población. También hay que prestar atención a la visibilidad de las líneas de ayuda, a fin de facilitar a los ciudadanos europeos unos puntos de contacto adecuados y de complementar el trabajo de las líneas directas abordando cuestiones de carácter más amplio.
- (11) El programa podría comprometerse de manera más activa con la industria. Debería darse prioridad al establecimiento de un código de prácticas común para los proveedores de servicios de Internet en toda Europa, siguiendo el modelo del acuerdo marco firmado por los operadores de redes móviles.

5. COMENTARIOS DE LA COMISIÓN Y CONCLUSIONES

La Comisión toma buena nota de los resultados de la evaluación final del programa y tendrá en cuenta las recomendaciones formuladas a la hora de aplicar el programa continuador. Se reforzarán los progresos ya conseguidos en los ámbitos mencionados por las recomendaciones.

A la luz de las respuestas de la Comisión al informe de los evaluadores, se invita al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones a:

- (1) tomar nota del éxito conseguido en la ejecución del programa;
- (2) asistir a la Comisión en su esfuerzo por incrementar la visibilidad del programa sobre la seguridad de Internet y estimular un diálogo permanente sobre las cuestiones relacionadas con dicha seguridad.